

lo mandado por esta Ciudad de Lorca, Yo Juan
quel Perez Diaz, Escrivano del Rey nuestro Se-
ñor y Maior del Ayuntamiento de ella doy el
presente que signo y firmo a diez y siete dias
del mes de Septiembre de mil setecientos
noventa y nueve años = Entre Nos^s y sellan^s =
fuere = en los casos de Intermandad = testado = de Juicia =
Enm.^{do} = Cada = mo = doxa = e cumplades = despacho = Corcega =
se^s = ve

Recivi los originales de
donde se sacó este traslado

Chom. Martin Vidal

Miguel Perez Diaz

